

ORDEN DEL DÍA:

Primero: Informar de la finalización de las obras y costo total por tahúlla.

Segundo: Comunicar el ajuste de las derramas aprobadas, así como los plazos en voluntaria.

Se ruega su puntual asistencia por la importancia de los temas a tratar.

La falta de asistencia no le exime del cumplimiento de los acuerdos tomados por la mayoría de los asistentes.

Cieza, 3 de enero de 2003.—El Presidente, Juan Aroca Oliva.

Comunidad de Regantes de Lorca**165 Convocatoria junta general ordinaria.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 y siguientes de las Ordenanzas de la Comunidad de Regantes de Lorca y por acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 19-12-2003, se convoca junta general ordinaria.

Lugar: Centro Cultural de la ciudad, en calle Presbítero Emilio García, s/n., Lorca.

Día: Domingo, 23 de febrero de 2003.

Hora: A las 10 horas en primera y 10,30 horas en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DÍA:

1.º-Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General Ordinaria de fecha 27-01-2002.

2.º-Memorias de actividades del año anterior.:

2.1. Memoria de actividades de la Comunidad durante el año 2002.

2.2. Memoria de actividades del Jurado de Riegos durante el año 2002.

3.º-Cuentas y justificantes de ingresos y gastos del año anterior:

3.1. Cuentas y justificantes de ingresos y gastos del año 2002.

3.2. Informe de la Auditoría contable del año 2002 y aprobación, si procede, de las cuentas y justificantes de ingresos y gastos del año 2002.

4.º-Estudio y aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos del año 2003.

5.º-Informes y propuestas del Presidente sobre temas que afectan al regadío. Acuerdos si proceden.

6.º-Ruegos y preguntas.

NOTA: Las votaciones se efectuarán de conformidad con lo que disponen los artículos 21 y siguientes de las Ordenanzas de esta Comunidad de

Regantes. De conformidad con lo que disponen los artículos 20,21, 22 y 23 de las Ordenanzas de esta Comunidad de Regantes, tienen derecho de asistencia con voz y voto todos los partícipes que estén inscritos en el Censo de Riegos de la Comunidad de Regantes de Lorca y presentando a la entrada al local el Documento Nacional de Identidad.

Lorca, 7 de enero de 2003.—El Presidente, Francisco Martínez Cachá.

**Comunidad de Regantes Riegos «Ayala».
Villanueva del Río Segura****357 Convocando a Junta General Ordinaria.**

Por la presente se convoca a todos los socios-comuneros de la Comunidad de Regantes Riegos «Ayala», a la Junta General que ésta celebrará el próximo día 9 de febrero de 2003, en el Salón de Actos de la Casa de los Motores de esta Comunidad, a las 9 de la mañana en primera convocatoria y a las 9.30 en segunda, para el tratamiento y desarrollo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.º- Lectura y aprobación acta anterior.

2.º- Presentación de cuentas y saldos referentes al ejercicio 2002.

3.º- Confección y aprobación de presupuestos para el ejercicio 2003.

4.º- Aprobación si procede de estudio de compra de terrenos para construcción de un embalse.

5.º- Informe por parte de la Junta de Gobierno de asuntos de interés.

6.º- Ruegos y preguntas.

7.º- Renovación si así procede, por mitad de la Junta Directiva.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Villanueva del Río Segura a 14 de enero de 2003.—El Presidente, Juan López Martínez.

**Comunidad de Regantes Pozo de Santiago
de Yecla****164 Convocatoria asamblea general ordinaria.**

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 19, 20, 21 de nuestros Estatutos, por la presente se le cita a Vd., para que asista a la asamblea general ordinaria,

que se celebrará el día 24 de febrero de 2003, a las 19,30 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda, en el Salón de Actos de la Casa de Cultura, sita en la calle España, para tratar y tomar acuerdos sobre el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la asamblea anterior.

2) Informe de gestión.

3) Examen discusión y aprobación del balance y cuenta de resultados de la Comunidad, correspondiente al ejercicio 2001-2002.

4) Aprobación si procede del traspaso de la partida de derramas no retornables que figura en balance a Capital Social.

5) Estudio y aprobación si procede de los gastos de representación de la Junta de Gobierno (según establece el artículo 16 de los Estatutos).

6) Aprobación de los cobros de los recibos de riego por domiciliación bancaria.

7) Renovación de cargos de la Junta de Gobierno, que estatutariamente cesan y que son los siguientes: Presidente, Tesorero, Vocales 1, 3, 5.

En caso de salir elegida la candidatura presentada por la Junta de Gobierno, elección del vocal número 6 para sustitución de la actual que pasaría a ser Tesorero.

8) Ruegos y preguntas.

Yecla, 31 de diciembre de 2002.—El Presidente.

Extravío de título

358 Anuncio de extravío de título de Técnico Especialista Administrativo

Se hace público el extravío del título de Técnico Especialista Administrativo de doña Regina López Borja. Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Consejería de Educación y Cultura de Murcia en el plazo de 30 días pasados los cuales, dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Murcia a 23 de septiembre de 2002.—La interesada, Regina López Borja.